

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SISTEMAS Y SERVICIOS LUIS
BONE S.A., REUNIDA EL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIÉS**

En la ciudad de Quito, al 03 de abril del mes de abril 2017 a las 10h00, en el domicilio de la compañía situado en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía SISTEMAS Y SERVICIOS LUIS BONE S.A., señores: BONE GONZÁLEZ JOSÉ LUIS y BENALCÁZAR DELGADO SANDRA PATRICIA.

En esta forma se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social. El Gerente General de la Compañía BONE GONZÁLEZ JOSÉ LUIS, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General de la compañía Universal de accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 y aprobación de Comisario para elaboración de informe de comisario a elaborarse por la Srta. Daniela Suárez.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el asunto indicado por el Gerente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión y las quince horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios.

Actúa como secretario ad-hoc el Sr. Silva Bastidas Edwin Ramiro. El Gerente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 y aprobación de Comisario para elaboración de informe de comisario a elaborarse por la Srta. Daniela Suárez.
2. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta Universal.

Concluida la presente Junta General Universal, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

La presente junta se cierra las 11h00.


BONE GONZÁLEZ JOSÉ LUIS
GERENTE GENERAL


BENALCÁZAR DELGADO SANDRA PATRICIA
PRESIDENTE


Sr. EDWIN RAMIRO SILVA BASTIDAS
SECRETARIO AD-HOC